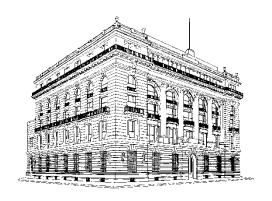
Historia de la Moneda Mexicana



BANCODEMEXICO

HISTORIA DE LA MONEDA MEXICANA

INDICE

I.	MEDIOS	MEDIOS DE CAMBIO PREHISPÁNICOS	
II.	LA MONEDA VIRREINAL		4
	II.1.	Moneda de Carlos y Juana	5
	II.2.	Moneda Macuquina	
	II.3.	MONEDA REDONDA: COLUMNARIOS (1732-1772) Y PELUCONAS (1732-1759)	6
	II.4.	Moneda Redonda de Busto	7
III.	LA MON	EDA DE LA INDEPENDENCIA	9
	III.1.	OTRAS EMISIONES REALISTAS	9
	III.2.	PIEZAS INSURGENTES	
	III.3.	MONEDA DE MORELOS	10
	III.4.	JUNTA DE ZITÁCUARO	12
	III.5.	RESELLOS REALISTAS	14
	III.6.	RESELLOS INSURGENTES	
	III.7.	RESELLOS DE ORIGEN DESCONOCIDO	16
IV.	LA MON	EDA DEL PRIMER IMPERIO (1822 – 1823)	17
V.	LA MON	EDA REPUBLICANA	18
VI.	LA MON	EDA DEL SEGUNDO IMPERIO	20
VII.	LA MON	EDA REPUBLICANA (SISTEMA DECIMAL)	21
VIII.	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		22
	VIII.1.	En monte en reconstruction de la reconstruction de	
	VIII.2.	La moneda después de la Revolución y hasta nuestros días	24

I. Medios de Cambio Prehispánicos

El México prehispánico contaba con un sistema bien organizado de tributaciones e intercambio comercial en el cual se utilizaban diferentes medios de cambio. El más frecuentemente utilizado y de mayor aceptación fue el cacao, el cual se comerciaba por cuenta y por carga de acuerdo a un sistema vigesimal. También se utilizaron cuentas de jade o jadeita, conocidas como *chalchihuis*, mantas de algodón o *patolcuachtli*, cañones de pluma de pato rellenos de polvo de oro y hachuelas o tajaderas de cobre en forma de letra tau griega.

El doble uso del cacao, como alimento y como dinero, lo hacía tan apreciado que hasta se le falsificaba, pues con frecuencia se alteraban los pagos por bulto con cacao de menor calidad, e incluso se extraía parte del contenido del grano para rellenarlo con barro; no obstante lo anterior, fue el medio de cambio de mayor uso y aceptación en Mesoamérica y el Caribe.



II. La Moneda Virreinal

En el primer tercio del siglo XVI, con la conquista española de la América continental, inicia la adopción de los usos monetarios europeos, que concedieron a la moneda metálica la condición de única válida. Sin embargo, la escasez de metales en el viejo continente impedía la exportación de piezas monetarias, por lo que durante la primera etapa de la Conquista, los españoles se adaptaron a los usos indígenas; de hecho, el cacao subsistió como medio de cambio en algunos lugares del sureste de México hasta bien entrado el siglo XIX.

Sin perder de vista la búsqueda de metales preciosos que siguió al expolio inicial, la práctica de usar otros medios de cambio permitió a los españoles acopiar una buena cantidad de oro y plata de "rescate"; con estos metales hicieron los primeros intentos de emular la moneda metálica europea. Se fundieron discos de una aleación de oro y cobre (*pesos de tepuzque*), cuyo peso correspondía al de un castellano (moneda española); de ahí se originaría, años después, la unidad monetaria de México y de otros países latinoamericanos, el PESO.

El descubrimiento de la riqueza minera en estos territorios modificó las perspectivas coloniales y muy pronto el crecimiento del comercio en la Nueva España hizo necesario el establecimiento de una Casa de Moneda. En 1535, al tiempo en que se establecía oficialmente el Virreinato de la Nueva España, el Virrey Don Antonio de Mendoza recibió la cédula de fundación de la Casa de Moneda de México con el siguiente mandato de los reyes Carlos I y Juana: "Y PÓNGASE EN LA PARTE DONDE HOBIERE LA DEVISA DE LAS COLUNAS UNA M LATINA, PARA QUE SE CONOZCA QUE SE HIZO EN MEXICO". Al parecer, las primeras piezas se troquelaron en abril de 1536.





II.1. Moneda de Carlos y Juana

Carlos I - Felipe II (1536 - 1572)

Las primeras monedas acuñadas en México son las del tipo de carlos y juana, llamadas de esta manera porque en sus improntas se leen los nombres de estos reyes en latín (CAROLUS ET JOHANA REGES). Fueron hechas a mano, a golpe de martillo; no obstante, son de grosor parejo, redondas y de buena apariencia. Se troquelaron monedas de plata en denominaciones de 4, 3, 2, 1 y ½ real; también se acuñaron monedas de cobre en denominaciones de 4 y 2 maravedíes, cuya fabricación fue suspendida debido al rechazo de este metal por parte de los indios. Se conocen dos series: la primera tiene, frecuentemente, las leyendas en caracteres góticos, mientras que la segunda se distingue por el uso de caracteres latinos y porque en el reverso lleva ondas marinas entre las columnas de Hércules. En el anverso aparece el escudo de Castilla, León y Granada (con cuadrantes divididos entre los castillos y leones, y una granada en el rosetón inferior), la leyenda se completa en el reverso y significa "Carlos y Juana, reyes de España e Indias"; en el reverso aparecen dos columnas de Hércules coronadas, unidas por una cartela que ostenta la divisa PLUS ULTRA (más allá).





II.2. Moneda Macuquina

Felipe II - Felipe V (1ª época) (1572 - 1732)

Gracias a la abundancia de metales, se pudo responder al aumento de la demanda de moneda causado por la apertura de las rutas marítimas de Oriente. El incremento de tal demanda, que no fue acompañado de mejoras técnicas en el proceso de acuñación, produjo monedas de burda factura y apariencia, troqueladas en trozos de metal de forma y grosor irregulares, pero con los contenidos prescritos de metal fino. La llamada moneda macuquina se acuñó desde el reinado de Felipe II hasta el primer reinado de

Felipe V. El vocablo proviene del árabe *macuch*, aprobado o sancionado.

Durante el reinado de Felipe III se comenzó a fechar las monedas, siendo la fecha más antigua documentada en la Colección Numismática del Banco de México la de 1607. Aunque en un principio estaba prohibido acuñar oro, en 1679 se inició la producción de monedas de ese metal, también del tipo macuquino, durante el reinado del último Habsburgo, Carlos II, a quien sucedió, por morir sin herederos, Felipe de Anjou, nieto de Luis XVI.

Con el cambio de casa reinante, se dieron también cambios en el campo numismático, pues Felipe V intentó mejorar la acuñación con avances tecnológicos. En el primer periodo de este monarca, se acuñó en tipo macuquino; al saber éste que su primogénito estaba por morir, abdicó a su favor y así, su hijo, Luis I, ocupó el trono durante unos meses de 1724. Al morir Luis I, su padre recuperó la corona y ordenó la acuñación póstuma de las monedas de Luis I, piezas de suma rareza, que se encuentran entre las más escasas de la acuñación virreinal; Felipe V también ensayó la acuñación de piezas de transición muy bien fabricadas, pero todavía sin cordón protector, ni redondas, conocidas como recortadas.







II.3. Moneda Redonda: Columnarios (1732-1772) y Peluconas (1732-1759)

Felipe V - Carlos III (1732 - 1772)

A partir de 1732, durante el segundo reinado de Felipe V, se introdujo la prensa de volante, que permitió fabricar piezas redondas dotadas de cordón protector. Durante el siglo XVIII se acuñaron monedas de plata conocidas como *columnarios* o de *mundos y mares*, debido a que en su reverso tienen dos hemisferios sobre ondas de mar unidos por una gran corona, entre dos columnas

también coronadas; alrededor la leyenda UTRAQUE UNUM (ambos son uno). Las monedas de este período son quizá las más afortunadas en cuanto a su diseño; pues a la buena ley de las monedas mexicanas, se añadió la magnífica hechura y belleza de estas piezas, de modo que la moneda mexicana se ratificó como el principal medio de pago internacional.

Las monedas de oro llevan la efigie del rey con armadura y abundante peluca, propia de la moda del Siglo de las Luces, por lo que fueron llamadas *peluconas*.









II.4. Moneda Redonda de Busto

Carlos III – Fernando VII (1772 - 1821)

En 1771 Carlos III cambió el tipo de las piezas de plata, al año siguiente surgieron las primeras monedas del nuevo tipo (monedas de busto), las cuales ostentan en su anverso el busto del monarca. En cuanto a las monedas de oro, en sus grabados se abandonaron las pelucas, aproximándose más al diseño de las piezas de plata.

Dada la necesidad de moneda fraccionaria, durante el reinado de Fernando VII se introdujeron las denominaciones de ½ de real en plata, ½ escudo en oro, y se retomó la acuñación de cobre, en denominaciones de 2/4, ¼ y 1/8 de real.

Por la demanda de moneda dentro y fuera de la Nueva España, se optó por reducir ligeramente, en dos reformas, los contenidos de metal fino de las monedas acuñadas en la ceca de México. Este cambio fue aceptado sin problema alguno en los mercados locales e internacionales.

A los últimos monarcas que rigieron la Nueva España, Carlos IV y Fernando VII, correspondió enfrentar la decadencia del Imperio Español frente a las potencias europeas, que aunado a los conflictos internos propiciados por las desigualdades sociales y al régimen autoritario de la corona, condujeron a la Independencia de México.



III. La Moneda de la Independencia

Como resultado de la lucha independentista, se atesoró y exportó la moneda de metales finos produciéndose, en consecuencia, una escasez generalizada de medios de pago en la Nueva España. Para solventar tal situación las autoridades realistas autorizaron el establecimiento de casas de moneda de carácter provisional cercanas a los reales mineros. Así, se establecieron cecas en Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Nueva Vizcaya, Oaxaca, Real de Catorce, Valladolid y Zacatecas. En varias de estas casas se troquelaron monedas de necesidad en los tipos oficiales, aunque también se batieron piezas con diseños diferentes a los de la ceca de México. En su mayoría, estas monedas fueron hechas de plata, con excepción de algunas piezas de oro acuñadas en Guadalajara.





III.1. Otras Emisiones Realistas

En respuesta a situaciones de particular emergencia por la escasez de moneda, en el territorio nacional se dieron algunas acuñaciones de cobre, entre las cuales se pueden contar la de San Antonio de Béjar, la de Sierra de Pinos y la de Lagos.



III.2. Piezas Insurgentes

Debido a que los reales mineros estaban en manos de las autoridades realistas, el bando insurgente padeció la falta de moneda y dependía de algunos préstamos forzosos y del numerario que capturaban de sus adversarios. Por ello acuñó su propia moneda para poder pagar a sus tropas. Las acuñaciones insurgentes fueron realizadas con medios rudimentarios y por no contar con plata, fueron pocas las monedas acuñadas en este metal, mientras que las más abundantes fueron de cobre.

En octubre de 1810 Miguel Hidalgo comisionó a José María Morelos para organizar un ejército en el sur del país. Morelos quedó a la cabeza del movimiento insurgente tras la captura de Hidalgo en marzo de 1811; con él la insurrección dio un vuelco, pues logró unir las ideas de los grupos medios con las exigencias del pueblo y proclamó por primera vez la no sujeción a la monarquía borbónica.



III.3. Moneda de Morelos

Las monedas de cobre ordenadas por Morelos equivalían a promesas de pago es decir, se canjearían por su valor facial en monedas de oro y plata cuando la revolución triunfara; de modo que ello representó la introducción al país por vez primera de una moneda fiduciaria. El anverso de estas piezas, de burda factura, presenta el monograma de Morelos acompañado de la denominación y del año de acuñación; en el reverso se aprecia un arco con flecha y debajo la palabra SUD. Hubo dos variedades principales: una sencilla y otra con una profusión de adornos floreados. Se produjeron piezas de ocho, dos, uno, y medio real.





Después del sitio de Cuautla, Morelos estuvo unos meses en Tehuacán. Al salir de esta ciudad, dejó en su lugar al insurgente Manuel Mier y Terán. Se cree que éste, para asumir la responsabilidad de la acuñación, produjo un tipo de moneda con las iniciales T. C. entre el arco y la palabra SUD. Estas piezas son de un mejor acabado, ya sea por contar con maquinaria más adecuada con operarios más experimentados. Algunos estudiosos consideran que las letras T.C. significan que la acuñación se hizo en Tierra Caliente; para otros la abreviatura significa Tlacotepec y para otros, Torres de Cuautla. Las piezas más comunes de este tipo fueron las de 8 reales; siendo más raras las de 2 reales y las de medio real.



Morelos atacó y tomó Oaxaca el 25 de noviembre de 1812. Encontró ahí gran cantidad de barras de plata, lo que le permitió reanudar sus acuñaciones, tanto del tipo SUD como de una variedad parecida a la provisional de Oaxaca. Las acuñaciones hechas en Oaxaca fueron las más importantes de Morelos; no sólo fue grande la cantidad, también fueron numerosos los tipos, las variedades y los valores; se hicieron en plata y cobre, fundidas y acuñadas.



Aunque el tipo general de las monedas de Morelos es bastante uniforme, presenta variedades debidas a que sus acuñaciones se realizaron en distintas localidades (Tecpan, Huautla, Oaxaca, Acapulco, Tlacotepec, Chilpancingo, Cerro de Atijo y Tehuacán). A pesar de los estudios al respecto, existen sólo conjeturas sobre los tipos de acuñación, y no se tiene un registro completo de las variedades. Los elementos característicos del diseño de las monedas de Morelos son el monograma en el anverso y el arco con flecha en el reverso. El monograma contiene las letras M O S, abreviación del nombre de Morelos. Dicho elemento parece haber sufrido una transición, de la letra M simple, a JM, a JMo, a SMo; sin embargo, no se puede afirmar que la transición se halla dado cronológicamente en ese orden.

III.4. Junta de Zitácuaro

Después de la captura de Miguel Hidalgo, se hizo cargo del ejército insurgente Ignacio López Rayón, quien emprendió una penosa retirada de Saltillo a Zitácuaro. Ahí Rayón estableció, el 19 de agosto de 1811, la Suprema Junta Nacional Americana, que debía gobernar en nombre de Fernando VII. La Junta por él presidida tuvo que acuñar monedas que sustituyeran a las españolas. Las primeras se fundieron en plata en 1811 y parte en 1812 con la denominación de ocho reales; de factura tosca, ostentan el nombre de Fernando VII porque la Junta era su representante constitucional, pero los motivos diseñados son netamente mexicanos.



Para combatir a la Junta reunida en Zitácuaro, el virrey comisionó a Calleja, quien tomó la plaza el 2 de enero de 1812. La junta se trasladó a Tlalchapa, en Guerrero, y de ahí a Sultepec, Estado de México. Al ser atacado este último lugar, se retiró a Tlalpujahua, Michoacán, donde se estableció una casa para troquelar moneda. La acuñación en plata y cobre continuó hasta 1814 y comprendió todos los valores, del medio real a los ocho reales.



En la moneda troquelada en plata tanto el diámetro como el águila son más pequeños. El anverso y reverso tienen el mismo diseño que las piezas fundidas pero con distintas leyendas. La Junta acuñó también moneda de plata, de un real, de diseño distinto al anterior, cuya leyenda del anverso es CONGRESO AMERICANO; pueden distinguirse dos tipos debido a la variación de sus leyendas del reverso. Existe la creencia de que estas monedas se acuñaron en Angangueo, Michoacán; hay también quien opina que deben considerarse como medallas.

A causa de la desorganización de la Junta de Zitácuaro, presidida por Rayón, y para contrarrestar los intereses criollos que en ella se manifestaban, Morelos instaló en Chilpancingo, el 14 de septiembre de 1813, el Congreso de Anáhuac. Éste desechó el uso del nombre de Fernando VII y declaró el 6 de noviembre al Anáhuac libre del dominio español. En octubre de 1814 coincidieron, en la población de Apatzingán, Morelos y los diputados al Congreso de Chilpancingo, quienes formularon, el día 22 de ese mes, la Constitución de Apatzingán, primera Constitución de México.

En las acuñaciones de la Junta de Zitácuaro aparecen por primera vez los elementos vernáculos que se volvieron representativos de nuestra nacionalidad: el águila y el nopal, que se opusieron al "Plus Ultra" de las monedas realistas.



El teniente general insurgente José Francisco Osorno tomó el 30 de agosto de 1811 la población de Zacatlán, en el estado de Puebla. En abril de 1812 asaltó el mineral de Pachuca y logró gran botín de barras de plata con las que, asesorado por Vicente Beristáin, pudo establecer una casa de moneda que funcionó hasta 1813. Las monedas salidas de esta casa fueron de tosca manufactura. Se acuñaron piezas de plata de dos reales y, de cobre, de uno y medio real. Además de las monedas acuñadas por él, Osorno utilizó con más frecuencia monedas coloniales corrientes que punzonaba con su monograma.

III.5. Resellos Realistas

Además de las emisiones realistas e insurgentes antes expuestas, se produjeron otros ejemplares derivados de los resellos o contramarcas hechos por ambos bandos a monedas que eran botín de unos y otros. En la mayor parte de los casos, el resello se hacía por medio de marcas o punzones con los que, de acuerdo con la situación, los bandos revalidaban su moneda o legalizaban la tomada al enemigo. Un resello realista es el atribuido a Manuel María de Salcedo, Gobernador de la provincia de Texas de 1807 a 1813, que presidió el tribunal que juzgó al cura de Dolores. A su regreso a Texas, cayó en manos de los insurgentes y fue ejecutado el 5 de abril de 1813. Su resello es un punzón ovalado de 17x12 mm, con las iniciales MS enlazadas en un monograma.



III.6. Resellos Insurgentes

A causa del crecido número de falsificaciones que se hacían de la moneda tipo SUD, especialmente de las de cobre, Morelos dictó severas medidas contra los falsificadores, pero como persistieran en sus actividades, el Generalísimo ordenó revalidar toda la moneda circulante en los territorios por él dominados para tener un mayor control. El más común era circular, de unos 13 mm de diámetro, con el monograma de Morelos entre dos estrellas. En las piezas que ostentan el busto de Fernando VII, los resellos están grabados precisamente sobre su cara, cosa que pudo ser intencional para cubrir la efigie del monarca o sólo por una característica de la superficie que facilitaba el estampado del resello.



Otro resello insurgente corresponde a José Francisco Osorno (¿- 1824) originario de la región de Apan, Hidalgo. Entró en Zacatlán el 30 de agosto de 1811, a la cabeza de 700 hombres. La Junta de Zitácuaro le confirió el grado de Tte. General sin que por ello se sometiera a su autoridad. En septiembre de ese año se le unió Mariano Aldama y más tarde otros jefes insurgentes se le sumaron por su forma incansable de batir a los realistas. En octubre de 1811 asaltó el Mineral de Pachuca, que tomó en abril de 1812, logrando un gran botín de barras de plata, que se convirtieron en moneda. En 1813 llegó a mandar 3,000 hombres de caballería que luchaban desde Apan hasta Papantla, en Veracruz. Siguió combatiendo durante el resto de la lucha y en 1820 se unió con las fuerzas de Nicolás Bravo. Murió en la hacienda de Tecoyuya, Puebla. El resello consiste en su monograma, un punzón ovalado de 11x9 mm, con las letras OSRN entrelazadas.



III.7. Resellos de Origen Desconocido

Cabe mencionar también que existen resellos cuyo origen nos es desconocido. Como es el caso del Águila mexicana, un resello formado por un óvalo que lleva en el centro un águila con una serpiente en el pico toscamente grabada; el cual se marcó sobre piezas de ocho, dos y un reales. Se le ha atribuido al general Vicente Guerrero, pero no se conoce con certeza su origen.

IV. La Moneda del Primer Imperio (1822 – 1823)

Durante el Imperio de Iturbide se acuñaron dos tipos de monedas de oro y plata en las denominaciones de ocho y cuatro escudos y de ocho, dos, uno y medio real; el primer tipo presenta en el anverso el busto desnudo del Emperador con la leyenda AGUSTINVS DEI PROVIDENTIA; en el reverso, un águila coronada: mirando a la izquierda y con las alas extendidas, parada sobre un nopal entre macanas y carcajes cruzados; la leyenda continúa del anverso: MEX. I. IMPERATOR CONSTITUT. El segundo tipo con el mismo anverso pero con un reverso diferente en el que cambia el diseño del águila.



V. La Moneda Republicana

Al triunfo de la República, algunas Casas Provisionales se transformaron en Casas Foráneas, subsidiarias de la Ceca de México. Al crecer de nueva cuenta la producción minera y la acuñación de moneda, principalmente para su exportación a los mercados de Oriente, se crearon nuevas Casas Foráneas, llegando a funcionar en la República hasta catorce Casas con la de México; estas fueron las de Álamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalupe y Calvo, Guanajuato, Guadalajara, Hermosillo, Estado de México (Tlalpan), Oaxaca, Real de Catorce, San Luis Potosí, Zacatecas y por supuesto la Casa matriz de la Ciudad de México. Todas ellas funcionaron como concesiones a particulares y acuñaron en los mismos tipos y denominaciones que la Casa de México, pero una cuidadosa observación de las piezas republicanas nos hace encontrar infinitas variedades en los troqueles, lo cual ha dado a los estudiosos de la numismática un nuevo campo de estudio. Otra circunstancia es que cada Casa de moneda colocaba la inicial de su ceca en las monedas y como resultara que algunas Casas acuñaron menos tiempo o menos piezas, algunos ejemplares se han convertido en valiosos tesoros para el coleccionista debido a su rareza y escasez, como es el caso de las piezas del Estado de México o las de Álamos.







La moneda mexicana lleva, de 1823 a la fecha, el escudo nacional en el anverso, que en este período se acompañó de la leyenda REPUBLICA MEXICANA, mientras que el reverso ha sufrido varias modificaciones. Las monedas de oro en sistema octaval presentan un brazo que sostiene en una vara un gorro frigio sobre un código abierto y la inscripción LA LIBERTAD EN LA LEY; las primeras monedas de plata con denominaciones en reales ostentan un gorro frigio radiante.





Este primer periodo republicano, no sin tropiezos e infinitos problemas, resultó de tranquilidad para México, pero el segmento criollo que había participado en la consumación de la Independencia resurgió para apoyar a los grupos conservadores. Como resultado, en esos años sucedieron varios gobernantes.

VI. La Moneda del Segundo Imperio

Como actor principal del imperio de México, Napoleón III propuso como monarca al archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo. Entre 1864 y 1867 Maximiliano de Habsburgo, sostenido por las bayonetas francesas, impuso el uso del sistema decimal que previamente Ignacio Comonfort y Benito Juárez intentaron establecer en la amonedación mexicana. Las monedas de Maximiliano destacan por su bella factura, en el anverso ostentan el perfil del emperador y la leyenda MAXIMILIANO EMPERADOR; en el reverso el escudo imperial y la leyenda IMPERIO MEXICANO, la denominación y el año. El diseño de estas piezas, entre las más bellas de México, se debe a Sebastián Navalón, Cayetano Ocampo y Antonio Spíritu. Las piezas de plata de diez y cinco centavos y las de cobre de un centavo presentan un diseño más sencillo.



VII. La Moneda Republicana (Sistema Decimal)

A la caída del Segundo Imperio, se continuó con la acuñación de las monedas de balanza establecidas por la República Mexicana. La acuñación se mantuvo en todas sus denominaciones en piezas de veinte, diez, cinco, dos y medio y un peso de oro y un peso, cincuenta, veinticinco, veinte, diez y cinco centavos plata, en el anverso, estas últimas presentan como todas, el escudo nacional y la leyenda REPÚBLICA MEXICANA. En reverso ocupa el campo, de la mitad hacia abajo, una balanza que representa al poder judicial con un cartel con la palabra incusa LEY (poder legislativo) al fondo una espada cruzada (poder ejecutivo) en el margen inferior la denominación con letras, la ceca, la inicial del ensayador y ley del metal. Las monedas de estos tipos se acuñaron de 1870 a 1905, con algunas interrupciones. En el caso de las monedas de veinte, diez y cinco centavos tiene diseños más sencillos con los numerales y guirnaldas.





VIII. Estados Unidos Mexicanos

Hacia 1892, por iniciativa del ilustre Don Matías Romero, todas las Casas fueron recuperadas para el gobierno (con excepción de la de Oaxaca) y algunas continuaron su labor hasta 1905, cuando la caída mundial del precio de la plata obligó al gobierno de Porfirio Díaz a instrumentar una reforma monetaria de gran importancia, que disminuyó sensiblemente la acuñación de moneda hasta que se mantuvo solamente la acuñación de la antigua Casa de México, primera del Continente Americano y que tiene más de 460 años de funcionamiento ininterrumpido.

A partir de la Reforma Monetaria de 1905 se modificó la ley de las monedas y se estableció el uso del Escudo Nacional rodeado por la inscripción "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" que se conserva hasta la amonedación contemporánea.

Esta reforma creó piezas monetarias de oro en denominaciones de diez y cinco pesos con ley de 900 milésimos las cuales presentan, por vez primera desde la instauración de la República, la efigie de un personaje histórico (Miguel Hidalgo y Costilla).



Entre las piezas de la etapa porfirista más destacadas por su belleza se encuentra la primera moneda de plata conmemorativa, el llamado peso de caballito, diseñado por el artista francés Charles Pillet para conmemorar el centenario de la Independencia de 1910.





VIII.1. La moneda durante la Revolución de 1910

La contienda revolucionaria de 1910-1917 alteró profundamente la emisión y la circulación monetaria; dada la imperante escasez de numerario, las fuerzas beligerantes se vieron obligadas a emitir sus propias monedas -generalmente de burda factura-, billetes, vales, cartones y señales que el pueblo acabó por denominar *bilimbiques* y como *tlacos* a las piezas de cobre. Gracias a esta circunstancia, la numismática mexicana se enriqueció con una amplia gama de emisiones revolucionarias entre las que destacan algunos tipos por su fama y escasez.



Entre las múltiples monedas acuñadas por Villa atrae la atención el famoso peso de bolita y el sin par MUERA HUERTA, acuñada en Cuencamé, Durango. En sus dos principales variedades dicha pieza destaca no solo por la circunstancia de ser la única moneda acuñada que proclama una demanda política, sino por la gracia de su diseño popular y, sobre todo, por la sentencia de muerte dictada por Huerta a quien la portara.



Otras piezas sobresalientes son las monedas de plata zapatistas conocidas por su leyenda REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY, que en su diseño presentan dos montañas y un volcán humeante al centro, arriba se iluminan con un sol de ingenuo diseño en forma de carita humana, y también la rarísima moneda acuñada con metal de un campo minero llamado Suriana, cuyo nombre se incluye en la moneda, en denominación de dos pesos fechada en 1915.





VIII.2. La moneda después de la Revolución y hasta nuestros días

En la moneda mexicana inscrita con la leyenda Estados Unidos Mexicanos se han producido numerosos cambios de diseño, tanto en el escudo nacional del anverso como en los reversos, cuya variada iconografía sigue invitando a los coleccionistas a conservar las piezas nacionales.

Después de la Revolución, la amonedación debía adaptarse a las nuevas circunstancias y necesidades del país. El pueblo mexicano, que desde la época virreinal había desarrollado un gusto excesivo por los metales preciosos, continuaba con la costumbre de atesorar la plata que desaparecía de la circulación tan pronto se acuñaba. Ello provocaba escasez y una gran demanda de moneda fraccionaria. Los gobiernos se vieron en la necesidad de adaptar a los nuevos tiempos la ley monetaria y en la amonedación surgió un torrente de monedas en las que empezaron a predominar los metales industriales.



Hacia 1992, se diseñó otra serie de monedas en denominaciones de diez, cinco, dos, y un peso y cincuenta, veinte, diez y cinco centavos, como resultado de la creación de una nueva unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos equivalente a mil pesos de la unidad anterior. La nueva unidad conservó el nombre de "peso" y se adoptó con el objetivo de facilitar la comprensión y el manejo de cantidades en moneda nacional; así como para propiciar un empleo más eficiente de los sistemas de cómputo y registros contables. Para distinguirla de la anterior unidad monetaria, a la nueva unidad se le antepuso, transitoriamente, el adjetivo "nuevo"; cuyo uso se eliminó a partir de 1996. Posteriormente, se acuñaron otras dos piezas con centro de plata en denominaciones de veinte, con la efigie de Hidalgo, y de cincuenta nuevos pesos, con los Niños Héroes.



En el año 2000, el Banco de México lanzó unas monedas conmemorativas de cuño corriente (veinte pesos) para celebrar el inicio del milenio: una con la efigie de Octavio Paz y la otra con el Señor del Fuego (Xiuhtecutli).



A partir de noviembre de 2003, comenzó la puesta en circulación de monedas conmemorativas de cien pesos. Estas monedas tienen el centro de plata sterling ley 0.925, arillo de bronce-aluminio y en el anverso aparece el Escudo Nacional. Las primeras monedas conmemorativas de cien pesos en salir a circulación fueron las de la Unión de los Estados de la República en una Federación, una por cada entidad federativa, las cuales presentan en el reverso, el escudo de una de las entidades federativas o bien, algún motivo relacionado con alguno de los siguientes temas: arquitectura, arte, ciencia, fauna, flora, trajes o bailes típicos, o zonas geográficas de interés.



En septiembre de 2005 salió a la circulación la moneda de cien pesos conmemorativa del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha" de Miguel de Cervantes Saavedra. En noviembre del mismo año, se pusieron en circulación las monedas de cien pesos conmemorativas del 80 aniversario de la fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.



La más reciente de las monedas de cien pesos corresponde a la conmemorativa del bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, la cual se puso en circulación en marzo de 2006.



Para celebrar el bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y el centenario del inicio de la Revolución Mexicana, a partir del 29 de octubre de 2008 se comenzaron a poner en circulación monedas conmemorativas de cinco pesos. En total, se

pondrán en circulación diecinueve monedas diferentes alusivas a héroes de la Independencia y dieciocho relativas a figuras de la Revolución. Así, la serie tendrá en total treinta y siete piezas.



